Santo Domingo, D.N.
16 de abril de 2025

Señor
Ernesto Bournigal Reid
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)
Ciudad. -

Asunto: **Hecho Relevante sobre la convocatoria de la Asamblea General de Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU.**

Estimados señores,

En cumplimiento con el artículo 14 y artículo 19, literal i) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, aprobado mediante Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022) (R-CNMV-2022- 10-MV), quien suscribe, **Jabes Tineo Hernández**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 402-0965572-5, en calidad de Oficial de Cumplimiento de la sociedad **Fiduciaria Universal, S.A.,** constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Núm. SIVSF-004, con domicilio y asiento social ubicado en la Avenida Winston Churchill 1100, cuarto piso de la Torre Universal, Ensanche Evaristo Morales, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, por este medio hacemos de su conocimiento del Aviso de Convocatoria de la Asamblea General de Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, a celebrarse de manera virtual el veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las cuatro horas de la tarde (4:00 p. m.), mediante la aplicación Webex Event.

- Adjunto a la presente misiva remitimos copia del referido aviso.

Sin otro particular por el momento, se despide,

JABES TINEO HERNANDEZ

Digitally signed by JABES TINEO HERNANDEZ
Date: 2025.04.16 18:36:24 -04'00'

Jabes Tineo Hernández
Oficial de Cumplimiento
Fiduciaria Universal, S.A.

CERTIFICAMOS
QUE ESTE ESPACIO PAGADO FUE PUBLICADO
EN EL PERIODICO EL NACIONAL
En la Edición No. 13607 pag. No. 9
En Fecha: 14/04/2025
Segundo Contrato No.: N/A
FECHA DE CERTIFICA
PUBLICACI
SANT

El presidente Luis Abinader ofrece condolencias a familiar de una de las víctimas.

Abinader asiste a memorial por víctimas Jet Set

El homenaje se realizó a intención de 52 de los fallecidos que residían en San Cristóbal

PEDRO CASTRO
p.castro@elnacional.com.do

Haina recordó ayer a las 52 víctimas mortales en el derrumbe del techo de la discoteca Jet Set, que residían en los municipios Haina, San Cristóbal y Yaguate, durante un memorial que contó con la presencia del presidente Luis Abinader, la primera dama Raquel Arbaje y la vicepresidenta Raquel Peña.

El pastor Germán Joseph, de la Iglesia Pentecostal de los Bajos de Haina, manifestó que esa comunidad cristiana está adolorida por la tragedia y clama a Dios porque el pueblo se vuelva a levantar como en ocasiones anteriores "porque lo que le ha pasado es muy doloroso". Del municipio Haina eran 25 de los fallecidos.

La parte eucarística, realizada en el Polideportivo de Haina, San Cristóbal, la ofició el padre Pedro Rivas, cura párroco de la Iglesia San Agustín de los Bajos de Haina.

El presbítero manifestó que los participantes del ceremonial creen que cada una de las víctimas mora en la presencia del Señor y si no creyeran en la resurrección no estuvieran allí.

El pelotero de Grandes Ligas David Ortiz, quien residió en Haina, manifestó el dolor que sienten los dominicanos por la tragedia y llamó a no cuestionar a Dios por el suceso y más bien les pidió confiar en su misericordia.

Eucaristía se celebró en el techado de Haina

Destacó la entrega y dedicación del presidente Abinader de quien dijo que desde muy temprano en la mañana estuvo apoyando a su gente, dándole cariño a su gente, respondiendo por su gente y eso es muy digno de admirar", expresó en torno a las acciones del gobernante ante el trágico suceso.

Resaltó la presencia de la primera dama, Raquel Arbaje y de la vicepresidenta, Raquel Peña.

Ortiz agradeció la gran labor realizada por los organismos oficiales "en este momento tan difícil".

En la parte final del memorial, Adonay Fabal interpretó parte de dos canciones que inmortalizaron a Rubby Pérez, quien amenizaba la fiesta al momento del siniestro y era oriundo de Haina.

Estuvieron en el acto la gobernadora de San Cristóbal, Pura Casilla; el senador de la provincia, Gustavo Salazar; el ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo; los alcaldes de los municipios Bajos de Haina, Osvaldo Rodríguez y de San Cristóbal, Nelson de la Rosa.

Los directores de los consejos nacionales para la Discapacidad (Conadis), Benny Metz y del VIH y el Sida (Conavihsida), Enrique González y el administrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica (Egehid), Rafael Salazar.●

FIDUCIARIA UNIVERSAL

AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DEL FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES ACCIONARIO RICA 03-FU

Registro del Mercado de Valores (RMV) Núm. SIVFOP-006
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-95218-6
Administrado por FIDUCIARIA UNIVERSAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y la Ley Núm. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 19-00, contenido en el Decreto Núm. 664-12, la norma que regula las sociedades fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública de valores (R-CNMV-2018-07-MV), así como las las circulares complementarias números C-SIMV-2020-06-MV y C-SIMV-2020-04-MV y el Contrato del Programa de Emisiones y el Prospecto de Emisión de la Única Emisión del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores de Renta Variable denominado **FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES ACCIONARIO RICA 03-FU**, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la Segunda Resolución, de fecha cinco (05) de abril de dos mil diecinueve (2019), inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFOP-006 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-95218-6, con un Programa de Emisión de Valores de Renta Variable por un monto total de hasta Ocho Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD$8,000,000,000.00) (en lo adelante el "Fideicomiso"), administrado por **FIDUCIARIA UNIVERSAL, S.A.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 92634SD, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SIVSDF-004, con su domicilio social en Av. Winston Churchill No. 1100, Torre Universal, Piso 4, Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional R.D.; en su calidad de Representante de la Masa de Tenedores de Valores Fiduciarios de Renta Variable, **BDO AUDITORIA, S.R.L.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 84042SD, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-30-83214-5 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SVAE-003, con su domicilio social en intersección de la avenida Ortega y Gasset, No 46 y en la Calle Tetelo Vargas, edificio Profesional Ortega, Ensanche Naco, Distrito Nacional, Santo Domingo, D.N., debidamente representada por su Gerente Presidente del Consejo, el señor **Carlos Alberto Ortega Cordero**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0095715-8, domiciliado en Santo Domingo, D.N., quien actúa en virtud del poder que le otorgó el consejo de Gerencia Ejecutivo de la referida sociedad en reunión celebrada en fecha ocho (8) de junio del año dos mil quince (2015) (el "Representante de Tenedores de Valores"), **CONVOCA** a todos los tenedores de valores de renta variable del Fideicomiso para que asistan a la *Asamblea General* Ordinaria de Tenedores que será celebrada el día martes veintinueve (29) de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.), mediante la aplicación "Webex Event" cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los tenedores de valores vía los intermediarios de valores, por los medio de comunicación acordados con éstos, en la cual se someterán al conocimiento y toma de decisión de los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar los puntos a presentarse en el Orden del Dia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica" a celebrarse a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) del día catorce (14) de mayo del dos mil veinticinco (2025).
- Conocer y aprobar los puntos a presentarse en el Orden del Dia de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica" a celebrarse a las once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día catorce (14) de mayo del dos mil veinticinco (2025).
- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario RICA 03 -FU al 31 de diciembre de 2024.
- Conocer y decidir sobre la gestión de la Fiduciaria Universal del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024.
- Conocer y aprobar protocolo para propuestas y selección de miembros consejeros que representen al Fideicomiso en el consejo de administración de Pasteurizadora Rica.
- Tema libre.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea General Ordinaria de Tenedores titulares es de, por lo menos, el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de los valores de renta variable efectivamente colocados. En caso de que no se reunieran los Tenedores o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Contrato del Programa de Emisión de Valores del Fidecomiso y el artículo 343 de Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Núm. 479-08, modificada por la Ley Núm. 31-11. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Tenedores en el domicilio de la Fiduciaria.

Los Tenedores pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser depositados en el domicilio de la Fiduciaria indicado más arriba, el apoderado deberá acreditarse ante la Fiduciaria con por lo menos cuarenta y ocho (48) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día catorce (14) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Carlos Alberto Ortega Cordero
En representación de
BDO Auditoria, S.R.L.

FIDUCIARIA UNIVERSAL

AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DEL FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES ACCIONARIO RICA 03-FU

Registro del Mercado de Valores (RMV) Núm. SIVFOP-006
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-95218-6
Administrado por FIDUCIARIA UNIVERSAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y la Ley Núm. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 19-00, contenido en el Decreto Núm. 664-12, la norma que regula las sociedades fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública de valores (R-CNMV-2018-07-MV), así como las las circulares complementarias números C-SIMV-2020-06-MV y C-SIMV-2020-04-MV y el Contrato del Programa de Emisiones y el Prospecto de Emisión de la Única Emisión del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores de Renta Variable denominado **FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES ACCIONARIO RICA 03-FU**, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la Segunda Resolución, de fecha cinco (05) de abril de dos mil diecinueve (2019), inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFOP-006 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-95218-6, con un Programa de Emisión de Valores de Renta Variable por un monto total de hasta Ocho Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD$8,000,000,000.00) (en lo adelante el "Fideicomiso"), administrado por **FIDUCIARIA UNIVERSAL, S.A.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 92634SD, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SIVSDF-004, con su domicilio social en Av. Winston Churchill No. 1100, Torre Universal, Piso 4, Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional R.D.; en su calidad de Representante de la Masa de Tenedores de Valores Fiduciarios de Renta Variable, **BDO AUDITORIA, S.R.L.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 84042SD, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-30-83214-5 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SVAE-003, con su domicilio social en intersección de la avenida Ortega y Gasset, No 46 y en la Calle Tetelo Vargas, edificio Profesional Ortega, Ensanche Naco, Distrito Nacional, Santo Domingo, D.N., debidamente representada por su Gerente Presidente del Consejo, el señor **Carlos Alberto Ortega Cordero**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0095715-8, domiciliado en Santo Domingo, D.N., quien actúa en virtud del poder que le otorgó el consejo de Gerencia Ejecutivo de la referida sociedad en reunión celebrada en fecha ocho (8) de junio del año dos mil quince (2015) (el "Representante de Tenedores de Valores"), **CONVOCA** a todos los tenedores de valores de renta variable del Fideicomiso para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Tenedores que será celebrada el día martes veintinueve (29) de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.), mediante la aplicación "Webex Event" cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los tenedores de valores vía los intermediarios de valores, por los medio de comunicación acordados con éstos, en la cual se someterán al conocimiento y toma de decisión de los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar los puntos a presentarse en el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica" a celebrarse a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) del día catorce (14) de mayo del dos mil veinticinco (2025).
- Conocer y aprobar los puntos a presentarse en el Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica" a celebrarse a las once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día catorce (14) de mayo del dos mil veinticinco (2025).
- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario RICA 03 -FU al 31 de diciembre de 2024.
- Conocer y decidir sobre la gestión de la Fiduciaria Universal del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 – FU durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024.
- Conocer y aprobar protocolo para propuestas y selección de miembros consejeros que representen al Fideicomiso en el consejo de administración de Pasteurizadora Rica.
- Tema libre

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea General Ordinaria de Tenedores titulares es de, por lo menos, el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de los valores de renta variable efectivamente colocados. En caso de que no se reunieran los Tenedores o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Contrato del Programa de Emisión de Valores del Fidecomiso y el artículo 343, de Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Núm. 479-08, modificada por la Ley Núm. 31-11. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Tenedores en el domicilio de la Fiduciaria.

Los Tenedores pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser depositados en el domicilio de la Fiduciaria indicado más arriba, el apoderado deberá acreditarse ante la Fiduciaria con por lo menos cuarenta y ocho (48) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día catorce (14) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Carlos Alberto Ortega Cordero
En representación de
BDO Auditoria, S.R.L.

CERTIFICACIÓN
Que El Presente Aviso de Asamblea
Fue Publicado en la Edición No. 14
del día 14 del mes de abril
del Año 2025 del Diario
EDITORA DEL CARIBE

PAÍS

El Caribe cumple 77 años como referente del buen periodismo

El año antepasado El Caribe exhibió 75 portadas en todo el país como parte de su aniversario.

La redacción de El Caribe ha sido una escuela para generaciones de periodistas.

ANIVERSARIO. **El 14 de abril de 1948 circuló la primera edición del periódico El Caribe. Como testigo de los principales acontecimientos que marcaron la historia moderna, 77 años después, este diario se afirma como un pilar en defensa de la democracia y de la libertad de expresión bajo el ideal de una sociedad más justa.**

En este trayecto, **El Caribe** se ha constituido en una escuela para generaciones, en las que imprimió un sello de calidad, profesionalidad y ética, de donde emergen referentes del quehacer periodístico.

Desde su primera salida, con un alto compromiso y apego a la verdad, **El Caribe** guarda en sus páginas el relato de los principales acontecimientos que marcan nuestra historia. Siempre abrazado a los criterios de credibilidad y respeto a la dignidad humana, que antepone sobre la simultaneidad y el morbo noticioso.

Con muchas luces que exhibir, a este diario se le reconoce ser el primero full color en octubre del 2000, y en cambiar su formato de estándar a tabloide en 2004.

El Caribe sale a la luz en un momento en que las libertades se encontraban secuestradas por la tiranía y los medios estaban fuertemente censurados.

Más tarde, devino su desprendimiento del cordón umbilical de la dictadura. Este camino hacia la libertad se encauza cuando el periódico pasa de manos del régimen a las de German Emilio Ornes, recordado por su ferviente defensa por la libertad de expresión.

El icónico medio ha sabido reponerse a períodos de turbulencias y adecuarse a los cambios que exigen los nuevos tiempos sin sacrificar la credibilidad, pluralidad y el equilibrio. Hoy, bajo la visión de sus directivos Manuel Estrella y Félix M. García, y su director Nelson Rodríguez, junto a un equipo de colaboradores comprometidos, este diario se consolida como baluarte de la democracia y de la institucionalidad en favor de las mejores causas. **elCaribe**